



Expte. Nº 7018 y agregos.

Santa Fe, 14 de abril de 2015.

VISTA la presentación efectuada por la Mgs. Lidia Acuña vinculada con la modificación de la denominación del Centro de Investigaciones en Estudios Culturales, Educativos y Comunicacionales -CIECEC- de esta Casa de estudios, adecuado en el marco del Reglamento de Centros de Estudios e Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral vigente

CONSIDERANDO que la relevante actividad académica y cultural que se desarrolla en el marco de CIECEC justifica la solicitud de referencia.

Que la creciente participación e integración de investigadores y cátedras específicas de la disciplina Historia hace necesario modificar la denominación del "Centro de Estudios por la de Centro de Investigación en Estudios Culturales, Educativos, Históricos y Comunicacionales –CIECEHC"

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el **cambio de denominación** del Centro de Investigaciones en Estudios Culturales, Educativos y Comunicacionales -CIECEC- de esta Facultad por el de Centro de Estudios Culturales, Educativos, Históricos y Comunicacionales – CIECEHC.

ARTICULO 2º. - Aprobar la propuesta de readecuación del CIECEHC al marco del Reglamento de Centros de Estudios e Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTICULO 3º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Directora del CIECEHC y a la Secretaría de Investigación. Cumplido archívese.

RESOLUCION "C.D." Nº 064/15